

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2020 - I



ACTIVIDADES	FECHAS
Reactualización de matrícula.	Del 6 de enero al 28 febrero.
Cambio de especialidades.	Del 6 de enero al 28 febrero.
Reserva de matrícula.	Del 6 de enero al 28 febrero.
Presentación de solicitudes para autorización de Matrícula por 2da., 3ra. y más repitencias.	Del 6 de enero al 28 febrero.
Programación de asignaturas (1er. y 2do. semestre 2020)	Del 2 de enero hasta el 10 de marzo.
Pre-matrícula.	11 al 13 de marzo (alumnos con matrícula presencial)
Matrícula Virtual.	Ver cronograma y requisitos.
Matrícula presencial.	Ver cronograma y requisitos.
Inicio del Semestre Académico.	23 de marzo.
Rectificación de matrícula y Matrícula extemporánea.	Del 13 al 15 de abril.
Registro de fórmulas y generación de evaluaciones.	Del 20 al 22 de abril.
Anulación de matrícula.	8 de mayo.
Evaluación del desempeño docente por estudiantes.	Del 25 de mayo al 05 de junio.
Término del Semestre Académico.	10 de julio.
Ingreso de Notas	Hasta el 16 de julio.

PROCESO DE MATRÍCULA 2020-I



1. El **Reglamento General de Matrícula de la UNMSM** (R.R. N.º01163-R-17) en el Título II, Capítulo I, Artículo 24º Inciso d) establece como **requisito el Certificado de Salud**, expedido por la Clínica Universitaria o Centro de Salud Estatal.
2. El **Estatuto de la UNMSM**, en el Capítulo VI, Artículo 215º establece la **afiliación anual obligatoria** de los estudiantes regulares al Autoseguro de la UNMSM o al Sistema Integral de Salud (SIS) dentro de lo establecido por la Ley de Aseguramiento Universal.
3. Se recomienda a los alumnos que previo a la matrícula verificar y actualizar (si fuera necesario) en el Sistema Único de Matrícula – SUM, su número de DNI, sus datos personales los cuales deben estar tal como está en su DNI, números de teléfono, imagen (su foto) y otros, a fin de evitar inconvenientes en las gestiones del carné universitario o que su matrícula se encuentre bloqueada por falta de actualización de datos.

Los alumnos que tuvieran problemas con su usuario o contraseña para acceder al SUM deberán comunicarse a la Red Telemática al teléfono 6197000 anexos 7480/7464 o enviar un mensaje desde un correo personal, informando dicho inconveniente a los siguientes correos,: soporte.correo@unmsm.edu.pe o servidores@unmsm.edu.pe



No dejes para última hora tu matrícula así evitarás perder tiempo en colas innecesarias, malestares, problemas con el sistema (SUM) por congestión de la red. Es vital que conozcas que el SUM cierra los accesos una vez cumplido con el cronograma. Te invocamos a matricularte a tiempo y que nos permitas atenderte en un clima de tranquilidad y armonía como todos merecemos.



1

MATRÍCULA 100% VIRTUAL

(PARA ALUMNOS REGULARES QUE NO REGISTRAN DEUDAS, INVICTOS O CON UNA REPITENCIA Y QUE PASARON EL EXAMEN MÉDICO)



- Economiza tiempo y dinero.
- Desde la comodidad de tu casa, oficina, celular, etc. sin filas ni congestiones.
- Sin desplazarte, desde cualquier lugar del mundo.

MATRÍCULA REGULAR

Es el período en el cual el alumno, de acuerdo a su promedio ponderado, seleccionará los cursos y horarios para matricularse, según el siguiente cronograma:

ESCUELA	PONDERADO	DIAS	HORARIO
Escuela Profesional de Educación y Educación Física	16 a 20	16 de marzo	00:00 a 24:00
	14 a 20	17 de marzo	00:00 a 24:00
	12 a 20	18 de marzo	00:00 a 24:00
	11 a 20	19 de marzo	00:00 a 24:00
	10 a 20	20 de marzo	00:00 a 24:00



Requisitos:

- Contar con Certificado Médico expedido por la Clínica Universitaria o Centro de Salud Estatal, registrado en la Unidad de Bienestar.



Efectuada la matrícula es obligatoria, bajo responsabilidad, la impresión del Reporte de Matrícula.

¡NOTA!

Joven estudiante, verifique que su usuario se encuentre activo a fin de evitar contratiempos al momento de la matrícula. Si tuviese algún inconveniente, comuníquese a la red telemática: 6197000 anexo 7388 soporte.correo@unmsm.edu.pe

EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CRONOGRAMA ES DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD. NO HABRÁ PRÓRROGAS.

2

MATRÍCULA PRESENCIAL

(PARA ALUMNOS CON 2DA. REPITENCIA A MÁS, DEUDORES, CON REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA, CASOS DE RESERVA DE MATRÍCULA Y QUIENES NO SE HAYAN REALIZADO EXAMEN MÉDICO)



PREMATRÍCULA: 11 al 13 de marzo

En este período, el alumno imprime la siguiente documentación por internet:

- Reporte de Prematrícula
- Los alumnos observados deberán acercarse a la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE) para el llenado de la documentación respectiva, firma y sellado de su Reporte de Prematrícula.

MATRÍCULA REGULAR

En este período, el alumno observado, deudor, con reactuación de matrícula, con reserva de matrícula o repitencia podrá matricularse, según el siguiente cronograma:

ESCUELA	DIAS	HORARIO
Escuela Profesional de Educación y Educación Física	18 de marzo	8:15 a 16:30
	19 de marzo	8:15 a 16:30
	20 de marzo	8:15 a 16:30



Requisitos:

- Reporte de prematrícula. En el caso de los alumnos con matrícula condicional deberá estar sellada y firmada por UNAYOE.
- Recibo de pago por repitencia de curso (de ser el caso).
- Contar con Certificado Médico expedido por la Clínica Universitaria o Centro de Salud Estatal, registrado en la Unidad de Bienestar.

Pagos:

CONCEPTO	MONTO	CUENTA	BANCO
Segunda repitencia por curso	S/.21.00	Código EP - 001	Pichincha
Tercera repitencia por curso o más	S/.52.00	Código EP - 001	Pichincha
Primera repitencia de Semestre	S/.186.00	Código EP - 001	Pichincha
Segunda repitencia de Semestre	S/.258.00	Código EP - 001	Pichincha
Deudas de Matrícula de Años Anteriores (de ser el caso)	Monto de la deuda	Código EP - 001	Pichincha
Deuda por no votar (de ser el caso)	Monto de la deuda	Código EP - 456	Pichincha

Escuela Profesional de Educación (061)

Escuela Profesional de Educación Física (062)

3

RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA (del 13 al 15 de abril)

Es el período en el cual el alumno puede incluir o retirar cursos.

Requisitos:

- Reporte de Matrícula

Horario de atención: 8:15 a 16:30

El Vicedecanato Académico de la Facultad de Educación, hace de conocimiento al alumnado en general, que la rectificación de matrícula es **sólo para incluir y/o retirar asignatura**, Artículo 13, inciso d) del Nuevo Reglamento General de Matrícula (R.R. N°01163-R-2017).

4

MATRÍCULA EXPEMPORÁNEA (del 13 al 15 de abril)

En esta etapa, podrán matricularse aquellos alumnos que no lo hayan hecho en su momento. Los alumnos observados deben, en primer lugar, acercarse a la oficina de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE), porque solo aquellos que cuenten con la firma y sello de dicha oficina serán atendidos.

Requisitos:

- Reporte de prematrícula, en el caso de los alumnos con matrícula condicional deberá estar sellada y firmada por UNAYOE.
- Recibo de pago por concepto de matrícula de rezagados: S/.93.00. El código de pago es: EPE 061-007 y EPEF 062-007 (Banco Pichincha).

Horario de atención: 8:15 a 16:30

SUM - Tutorial de Ingreso al SUM web (historial académico, matrícula web, etc.)

<http://sum.unmsm.edu.pe/assets/MANUALCARGA/ManualIngresoSUM2015.pdf>

